

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO
RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS, CONDRICTIOS Y BIODIVERSIDAD

Acta Tercera Reunión - 01-02 de Julio de 2014

Asisten:

Julio Lamilla Gómez (preside)
Miguel Araya Christie
Ciro Oyarzún González
Claudio Bernal Larrondo
Francisco Ponce Martínez
Jorge Guerra Munchmeyer
Sergio Núñez Elías
Marcelo García Alvarado
Patricio Barría Martínez
Gustavo San Martín

Se excusó:

Marco Retamal Rivas

Invitados especiales:

Antonio Palma: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Peter Muck: Oficina Cambio Climático, Ministerio de Medio Ambiente.
Andrés González: Instituto de Fomento Pesquero
Alan Barraza: Instituto de Fomento Pesquero

Jornada: 01-07-2014

Se inicia reunión a las 9:10 horas con palabras de bienvenida por parte de la secretaría ejecutiva.

Se hace cambio en la agenda en el sentido de iniciar la ronda de presentaciones con el tema conservación de mamíferos marinos.

El Sr. Jorge Guerra procedió a presentar los aspectos relacionados con manejo-política y las acciones que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura están gestionando para conservar los mamíferos marinos, especialmente en lo referido al lobo marino común y las interacciones de esta especie con las actividades pesqueras.

Seguidamente, el Sr. Peter Muck presentó el tema sobre Adaptación al Cambio Climático: una introducción al Plan de Adaptación al Cambio Climático en Pesca y Acuicultura, señalando los componentes y procesos de los ecosistemas marinos y de la pesca expuestos a los efectos potenciales del cambio climático. El plan está centrado en las acciones de adaptación y está

en su etapa de borrador avanzado para ser sometido a discusión por los comité y a consulta ciudadana.

Se discute las implicancias del cambio climático en los recursos pesqueros y como puede adaptarse el sector a estos cambios, teniendo en consideración las condiciones desfavorables en que se encuentra la actividad de pesca.

También se plantea que el Plan de Adaptación al Cambio Climático en Pesca y Acuicultura, reforzará el monitoreo de biodiversidad marina, ya que el plan de adaptación en biodiversidad es eminentemente terrestre. Junto a lo anterior, se hizo presente que la concepción del plan se basa en el supuesto de un calentamiento de las aguas oceánicas frente a Chile y se sugiere trabajar también la hipótesis contraria.

A continuación el Sr. Marcelo García expone Plan de Acción de Conservación de Aves Marinas. Desarrolla la presentación sobre los objetivos del plan, como se ha ido desarrollando y cuáles son los desafíos futuros en relación con la protección de las aves marinas que interactúan con las actividades pesqueras.

Se relevó la importancia de las actividades de difusión a los usuarios en la aplicación de buenas prácticas.

También se manifestó la necesidad de efectuar censos de pingüino de Humboldt para tener una aproximación poblacional de esta especie en el país, ya que no existe una aproximación respecto a su tamaño poblacional.

Respecto a conservación de tortugas marinas se explicó que si bien el país no cuenta con un plan nacional propio, Chile está adherido a dos acuerdos internacionales cuyas definiciones principales han sido incorporadas como parte de la normativa nacional. Asimismo, se destacó la importancia de la difusión a los usuarios en la aplicación de buenas prácticas principalmente asociadas a la identificación y rescate de especies.

La subsecretaría de Pesca y Acuicultura pondrá a disposición de las entidades que disponen de programas de observadores científicos a bordo y demás instituciones relacionadas, cartillas de identificación de tortugas, con el propósito de recopilar información sobre identificación, captura incidental y rescate.

Conservación de Tiburones: Sr. Ponce expuso el origen del Plan de Acción Nacional de Conservación de Tiburones, el proceso participativo de su elaboración y aprobación, así como los avances logrados a la fecha.

Se acordó la necesidad de contar con material de identificación de los tiburones y rayas que son capturados en las diferentes pesquerías a nivel nacional, con el propósito de elaborar un registro de las especies capturadas, descartadas y liberadas. Para ello la SSPyA, pondrá a disposición de esta actividad los fondos considerados en el grupo de trabajo de condrictios para este ítem (matriz de la cartilla).

La idea es que este material sea usado por todas las instituciones que trabajan en terreno y requieren identificar las especies presentes en las diferentes pesquerías.

Julio Lamilla confeccionará las matrices y pondrá a disposición del comité la matriz de tiburones en agosto del presente año, y la de rayas en el mes de septiembre.

Requerimientos CITES para el comercio internacional de especies declaradas en peligro.

El Sr. Antonio Palma, invitado a esta sesión, informa que CITES en su última reunión de las partes, incluyó en su Apéndice II un conjunto de tiburones y rayas entre los cuales está el marrajo sardinero. Esta situación obliga a Chile a cumplir con la normativa establecida por esta organización para la exportación de productos de esta especie.

El proceso de exportación requerirá que el país desarrolle e implemente un procedimiento de trazabilidad, así como de un Dictamen de Explotación no Detrimental.

Estatus pez espada:

El señor Barría presentó la evaluación de stock efectuada por la CIAT para el Océano Pacífico Sudeste y el estado de la pesquería en Chile. La evaluación de stock incluye la operación de las flotas internacionales y la flota chilena. Sobre el particular se generó una discusión respecto a los resultados del documento.

Respecto a la biología del recurso en Chile, se manifestó estabilidad en el reclutamiento, incertidumbre sobre las áreas de desove y edad de primera madurez, posibilidad de robustecer el programa de marcaje, variaciones en la composición de la flota, entre otras.

Experiencia de cambio en la construcción de los reinales de pesca en la pesquería industrial de pez espada y tiburones.

Se expuso el diseño experimental utilizado para evaluar el efecto de los terminales de monofilamento y de alambre en el escape de tiburones

El comité recomendó efectuar un rediseño del experimento y reanálisis de los datos para responder las preguntas respecto a las consecuencias económicas que implica el cambio tecnológico.

Habiendo concluido los temas incluidos en la agenda el presidente procedió a levantar la sesión a las 17:30 horas.

Firman para constancia:



JULIO LAMILLA GÓMEZ
Presidente



FRANCISCO PONCE MARTÍNEZ
Secretario